

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

PLAN DE INTEVENCIÓN

Gobiernos Educativos y Planeamiento: IPEM N° 193

“La importancia de trabajar la Educación Emocional dentro de los AEC ”

Autora: Gutiérrez, Verónica Andrea

D.N.I.: 28.853.273

Legajo: VEDU018717

Tutora: Soria, Sandra del Valle

Córdoba, 26 de junio del 2022

ÍNDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1	6
PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA	6
Datos Generales	9
Historia Institucional	9
Misión, Visión, Valores	13
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA, OBJETO DE INTERVENCIÓN	14
CAPÍTULO 2	17
OBJETIVOS.....	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
JUSTIFICACIÓN	18
MARCO TEÓRICO.....	22
CAPÍTULO 3	28
PLAN DE TRABAJO	28
ACTIVIDADES.....	29
Talleres destinados a docentes.....	29
Talleres destinados a alumnos	40
CRONOGRAMA.....	48
RECURSOS	50
Recursos Humanos:	50
Recursos Materiales y Técnicos:	50
Insumos de Librería:	50
Recursos de Contenido:.....	51
Recursos Económicos:	51
PRESUPUESTO	52
EVALUACIÓN	53
CAPÍTULO 4	56
RESULTADOS ESPERADOS	56
CONCLUSIÓN	57
REFERENCIAS.....	59
ANEXO.....	62

Agradecimientos:

Siendo las horas 16:12 de un día Lunes soleado, tan conmemorable como el día de la Bandera, un 20 de Junio. Un día especial y patrio sin dudas donde el sentimiento por mi querida Argentina y la docencia es elevado. Agradezco este día que me inspira y acompaña a seguir luchando por mis sueños, ya que desde temprano estoy con el cuerpo de este Trabajo Final de Grado; dándole los últimos retoques.

En segunda instancia, agradecer a Dios y la Virgen por guiarme en este camino, por iluminarme muchas veces cuando me encontraba fatigada. Sin dudas que una carrera de grado o cualquier tipo de estudio universitario, sumado al día a día, las responsabilidades y el trabajo producen en algún momento colapso. Agradezco a mi hija Martina, mi pilar, mi guía, ella desde su nacimiento vino a enseñarme que la vida tiene sentido para mi, y que vivirla con ella es lo mejor que me pudo haber pasado. Gracias hija por acompañarme y respetar mis tiempos de estudio. Te amo.

Agradezco a mis mentores, mis padres, por su apoyo incondicional, por sus palabras de aliento y el deseo de que juntos cumplamos este sueño. Agradezco también a mi amigo Pato que me esperaba con mates y alegrías luego de cada examen, a Nati por sus escuchas comprensivas y, a Andrés mi hermano. Gracias Carina, Betiana, Flavia, Romi, Pabla, Augusta y Gaby, compañeras de aventuras universitaria; a ellas un cálido agradecimiento por habernos apoyado y transitado juntas esta instancia de estudios.

Por último... “Gracias al universo por demostrarme que se puede. Feliz”.

RESUMEN

El presente trabajo corresponde a un Trabajo Final de Graduación (TFG), de la Lic. En Educación, Universidad Siglo 21. El mismo se realiza con la finalidad de ser abordado en el Instituto I.P.E.M N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldan, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, a partir de haber detectado problemas en la convivencia de los alumnos de esta institución escolar en el cumplimiento de los Acuerdos Escolares de Convivencia vigentes. El objetivo de la propuesta será desarrollar talleres aplicando la educación emocional con los docentes y alumnos del primer año del I.P.E.M 193 José María Paz, para mejorar la convivencia escolar. Para ello, se proponen tres jornadas recreativas para el alumnado en cuestión y tres jornadas (incluyendo capacitación al personal docente), sobre el modo y uso de una buena gestión en emociones para evitar el mal comportamiento y hábitos negativos, como así también el modo en que los docentes deben enseñar esta temática a sus alumnos, teniendo en cuenta la finalidad de la misma; por eso, éste trabajo hace hincapié fundamentalmente en la enseñanza – aprendizaje basado en la educación emocional, mediante una innovación en la metodología didáctica y en una aplicación directa con los alumnos y docentes del instituto. En el presente colegio se llevará a cabo un análisis interno sobre los AEC vigentes, el modo en que lo trabajan y la posibilidad de incrementar a estos la educación emocional partiendo de talleres y capacitación docente, con el uso de recursos didácticos, TIC e innovación educativa.

Palabras claves: capacitación docente, talleres, alumnos, AEC, educación emocional.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años han sido numerosas las instituciones que presentan casos de violencia escolar, entre ellos los más comunes son: “abuso, acoso y bullying” entre estudiantes, y otros problemas que alteran la convivencia pacífica que debe caracterizar la vida diaria en las aulas. Aprender a convivir es necesario dentro de cualquier ámbito; siendo más imprescindible dentro del ámbito educativo, ya que exige una madurez personal que no resulta fácil a la hora de hablar de convivencia escolar, por que se ponen en juego factores psicológicos, culturales y sociales.

En el Instituto I.P.E.M a través de un análisis preciso, se puede constatar casos de violencia entre alumnos; lo que preocupa y dificulta la calidad en la enseñanza y las relaciones. Partiendo de esta inquietud se formula este trabajo con la intención de que sea ejecutado en el establecimiento, a partir de la línea temática Gobiernos Educativo y Planeamiento: que es la encargada de la planificación de estrategias que conlleven a la buena convivencia escolar, siendo parte de los Gobiernos Educativos encargados de dicha gestión. El mismo comprende cuatro capítulos:

En el primer capítulo se visualiza como línea temática para el desarrollo del trabajo: Gobierno Educativo y Planeamiento, pensando en una innovación constante y mejora institucional. Dentro de ésta, se ejecuta un PI (Plan de Intervención) a partir de AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia). Luego se realiza una síntesis de la institución seleccionada, como así también se tiene en cuenta la historia institucional, la misión, la visión y los valores. Seguidamente se delimita el problema, objeto de intervención.

En el segundo capítulo se destacan los objetivos y lo que se pretende lograr con este trabajo. El objetivo general: desarrollar talleres aplicando la educación emocional con los docentes y alumnos del primer año del I.P.E.M 193 José María Paz, para mejorar la convivencia escolar durante el segundo semestre del año 2022. Los objetivos específicos hacen alusión a talleres con los alumnos y capacitación a docentes. También comprende la justificación del trabajo y el marco teórico quien respaldará con autores destacados en esta propuesta.

En el tercer capítulo se encuentra en detalle el plan de trabajo, la secuencia didáctica con sus respectivas actividades (con el uso de recursos didácticos y tecnologías: como Tic Toc, formulario en Google Forms para denuncias de violencia y código QR, presentaciones en Canva para proponer la temática, el uso de pizarras virtuales colaborativas a través de la aplicación Jamboard, Google Drive para volcar las experiencias compartidas), cronograma, recursos, presupuesto y evaluación. Se prevé realizar las jornadas a partir de Agosto del corriente año, seis jornadas, (tres para docentes y tres para alumnos). Dentro de éstas, se contemplará capacitar a los docentes sobre cómo enseñar educación emocional y cuál es la finalidad de la misma, como así también trabajar en los AEC. Con los alumnos, serán los docentes quienes vuelquen sus experiencias y aprendizajes para trabajar en la conformación de talleres escolares donde puedan dar cuenta de la violencia que ejercen unos sobre otros. La idea es erradicarla. Este trabajo lo coordina la Licenciada en Educación.

En el cuarto capítulo se pueden apreciar los resultados esperados que se arribarían a partir de la puesta en marcha de la propuesta y la conclusión, determinando recomendaciones, fortalezas y debilidades para seguir implementándolo.

CAPÍTULO 1

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

La línea temática que se contempla para el desarrollo del presente trabajo es Gobiernos Educativos y Planeamiento, cuyo plan de intervención le compete al Instituto I.P.E.M N° 193 “José María Paz” ubicado en la provincia de Córdoba, Argentina.

El planeamiento de la educación contiene un doble objetivo, capaces de hacer encontrar los propósitos en el cual recaen sus principales problemas y/o tareas, por un lado, articula la enseñanza y los acontecimientos necesarios, para el desarrollo de las necesidades de una comunidad, para que la educación encuentre su rol fundamental que permitan alcanzar los objetivos de avances en lo cultural, social y económico; y por otro lado asegurar la innovación constante y la mejora de los sistemas educativos: estructura, actores institucionales, currículo, herramientas y metodologías. (Romero Lozano y Ferrer Martín, 1968, p.9).

Dentro de esta línea temática, la ejecución del Plan de Intervención, se realizará a partir de Acuerdos Escolares de Convivencia. Pensando en que estos se construyen a través de las relaciones de igualdad que se producen en el ámbito educativo.

Respecto a los AEC, Dewey (1930), distingue las sociedades estáticas de las progresistas.

A las primeras para alcanzar su fin les resulta suficiente mantener las costumbres. En las progresistas, señala que “se espera que la educación sea capaz de ordenar las experiencias del joven para que, en lugar de reproducir los hábitos corrientes, se formen otros hábitos mejores, y de ese modo, la futura sociedad de los adultos sea una mejora de suya”. (p.14).

Se entiende a la educación como un proceso continuo y permanente, en la cual los sujetos se relacionan entre sí. Dentro de este encuadre la convivencia adquiere un rol fundamental, ya que a partir de ella se establecen los vínculos dentro y fuera del ámbito escolar. Sucede que no siempre son buenos estos vínculos, ya sea por falta de empatía entre los alumnos, desinterés o problemas que se generan entre ellos.

La idea de convivencia es que sea benéfica siempre y aporte datos significativos, por eso la importancia de intervenir en el Instituto I.P.E.M generando un espacio para concientizar el buen comportamiento y los buenos modales mejorando la calidad de vida de los actores institucionales.

En cuanto a la información extraída de la (UES21. 2019. S.F.PI. IPEM 193. Lecc. 6 La convivencia.) sobre el I.P.E.M N° 193, el acuerdo escolar de convivencia es un logro de todos los que forman parte de la institución. Conocerlos y discutir los acuerdos permite en los sujetos relacionarse y respetarse en una dinámica de construcción permanente.

Según lo expresado en La Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar, del Ministerio de Educación, (s.f):

(...) la escuela es un lugar de transmisión intergeneracional que hace posible y facilita la transmisión de valores democráticos. Las normas de convivencia escolar no tienen solo un propósito legal; buscan educar y socializar. Como decía Emile Durkheim, la escuela es una “sociedad en pequeño”. La socialización es un aprendizaje que comienza en la familia y continúa en la escuela con rasgos propios. Se puede llegar a la edad adulta y no haber hecho este aprendizaje. No solo cumplir las normas enseñadas, sino que también lo hace el participar en su construcción.

(p. 8).

Es por lo presentado anteriormente como antecedentes que se pretende realizar una intervención dentro del IPEM 193 que contemple los Gobiernos Educativos y el Planeamiento y a su vez dentro de ellos rever los Acuerdos Escolares para generar un ambiente placentero de trabajo donde el proceso cognitivo de sus integrantes no se vea desfavorecido por los acontecimientos vividos en episodios de falta de respeto por las normas de convivencia escolar.

SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA

Datos Generales

Nombre de la escuela: I.P.E.M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldan

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com (UES21.2019. S.F.PI. IPEM 193.
Lecc. 2 Datos Grales.)

Historia Institucional

El presente establecimiento a lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro Sistema Educativo Nacional y Provincial, como así también debido a las demandas de su comunidad. Cuenta con un total de 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos (Mañana y Tarde) conforme la enseñanza a dos orientaciones: Economía y Gestión, y Turismo.

En 1.965 gracias a la acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, lograron concretar la idea de fundar una escuela secundaria. Al comienzo la respuesta no fue favorable conformándose una comisión que reiterara el pedido, seguidamente se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz. En cuanto a los docentes, se realizó una selección previa con la aclaración del carácter honoren, cuya remuneración estaría aprobada por SNEP. El Director fue sometido a sumarios tras reiteradas ausencias.

En 1971 se termina de incorporar el quinto año.

En 1972 se realizaron competencias deportivas. También la propuesta de un encuentro folclórico cuya finalidad fue participar e intercambiar con otras instituciones eventos de índole cultura.

Los ingresos de la educación estaban conformados por los aportes de los padres.

En 1976 se realiza una nueva elección del Director ante la renuncia de este.

Pasa la institución a orden Provincial.

En 1988 la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresa al presupuesto Provincial de 1993. Con el ingreso a la cooperadora costean el progreso de la institución.

En 1993 se implementó la Ley federal de Educación N°24.195

- Creación del **CBU** (Ciclo Básico Unificado) con tres años de duración y del **CE** (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones. Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.
- El **PEI** (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica. La competencia folclórica se organizaba desde la especialidad, los alumnos cumplían la función de guías turísticos

En 1995 la escuela se traslada a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

En **1996** comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal en horario vespertino hasta 1.988, donde la Institución ingresa al ámbito provincial y su personal a depender de DEMIS (Dirección General de Educación Secundaria).

En **1998 – 1999** se construyen aulas, una grande y una pequeña. Un espacio para el gabinete de Cs Naturales y otro más amplio que se utilizó como aulas de usos múltiples.

En **2001** se produjo un cambio de gestión por que la profesora Susana Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asumió en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano.

En **2003 – 2004** se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias. En También se trabajó en la formulación del PEI. En el año 2004 la escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles.

En **2005** se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación.

En **2007** se cubrió el cargo de Vice directora.

En **2008** se obtuvo equipamiento de informática. Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE).

En **2009** la institución participo en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, logrando proyectos significativos. En octubre el gobierno provincial entrego 50 mil pesos por lo que se hicieron varias reparaciones.

En **2010** se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad con la realización de consultas a la comunidad educativa.

En **2011** se inició el proceso de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Construcción de tres aulas.

En **2013** se realizaron re funcionalizaciones de los espacios para poder optimizar las tareas.

En **2014** se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara en conjunto con las demás áreas del colegio. Implementando los acuerdos de convivencia como el centro de estudiantes.

En **2015** se retoma el proyecto de Expo-feria a cargo del ciclo orientado de la Escuela.

En **2016 – 2017** se construye un playón deportivo, se divide la sala de informática, La cooperadora asume los costos de instalaciones, compra de útiles y muebles. El trabajo de tutorías termina en febrero de 2007. Se distribuye todo lo que está en condiciones luego de realizar la sala de informática. El vínculo con el EPAE se establece con más fuerzas debido a la situación atravesada en las escuelas. Trabajo con Necesidades Educativas derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N° 667/11. (UES21.2019. S.F.PI. IPEM 193. Lecc. 4 Historia.)

Misión, Visión, Valores

MISION	VISION	VALORES
Formación integral y permanente de sus educandos.	Formación del ciudadano. Crecimiento.	Tolerancia, cooperación, participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y solidaridad.
Resolución de problemas, enmarcado en una educación en valores.	Dignidad individual y social.	Promoción en la formación y prácticas ciudadanas.
Realización personal.	Comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana.	
Inserción mundo laboral.	Valores universales y trabajo interdisciplinario.	

Tabla 1. Misión, Visión y Valores institucionales - Fuente: Elaboración propia. (UES21.2019.

S.F.PI. IPEM 193. Lecc. 6 La convivencia.)

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA, OBJETO DE INTERVENCIÓN

Es importante destacar, tal como expresa el documento acerca del Proceso de Implementación y Renovación de los Acuerdos Escolares y de Convivencia del Gobierno de Córdoba entre todos (2019):

En el año 2010 el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba aprueba la Resolución 149 referida a la construcción e implementación de los AEC en las escuelas secundarias orientada y de modalidad técnica, de gestión tanto estatal como privada, en el marco de la Resolución del CFE 93/09 que establece que las provincias deben regular su propia normativa en pos de avanzar en procesos de democratización hacia el interior de las escuelas. (p. 1).

Las instituciones debatieron acerca de las normas que regulan las relaciones de distintos actores (familias, docentes, estudiantes), también sanciones, para que los AEC se dicten diariamente en las escuelas. Siendo importante la difusión y la comunicación en la comunidad educativa. (p.1).

A partir del año 2016, en las escuelas secundarias de gestión estatal de la provincia se realizaron talleres de institucionalización de los AEC con participación de directivos, docentes, coordinadores de curso, preceptores, estudiantes, etc. con el objetivo de efectuar un relevamiento de los procesos de implementación de los AEC (...)

Como datos relevantes del estado de situación de las instituciones educativas en el NRA durante el año 2019, se destaca que, de las 150 escuelas de la Provincia de Córdoba, puede afirmarse que todas ellas

cuentan con el AEC aprobado; tienen su acuerdo renovado o están en proceso de renovación. (...) (pp. 1-2).

Abordar la convivencia en la escuela implica que los sujetos aprendan a relacionarse en armonía, teniendo en cuenta que existen normas y valores que posibilitan el desarrollo de dichas competencias; por eso la idea de trabajar con los A.E.C.

En el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se evidencia problemas en la convivencia de sus alumnos, violencia psicológica y física, como así también casos de robo, y alto porcentajes de abandono. También preocupa a la directora la falta de interés en los jóvenes, proponiendo trabajos colaborativos donde los docentes puedan tener un mejor tipo de convivencia con los alumnos. (UES21.2019. S.F.PI. IPEM 193. Lecc. 6 La convivencia.)

Los resultados que se realizan de encuestas surgen en la ampliación del instrumento son: robo y violencia psicológica y física. Como única forma de sanción, que se proponen las amonestaciones.

La escuela tiene una larga historia con la elaboración y puesta en marcha de distintos acuerdos que favorecieron la elaboración del Proyecto de Convivencia, que, revisando y actualizado periódicamente, marca el rumbo de las acciones desde el año 2001. Este proyecto tiene su base en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la correspondencia estrecha que tiene con el desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura o departamento. La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa,

cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación. (UES21.2019. S.F.PI. IPEM 193. Lecc. 6. La convivencia.)

Es por ello que será necesario realizar una intervención dentro del mismo para trabajar arduamente esta problemática relacionada a la convivencia dentro del IPEM N° 193. En dicho establecimiento escolar resulta factible la realización de esta intervención ya que es necesario rever los AEC y se cuenta con la predisposición de los recursos humanos para hacerlo, como así también no generará muchos costos para lograr beneficios observables, considerando que esto aportará a intensificar los valores que promueve la institución.

Dicha intervención se ejecutará con los alumnos de los primeros años, ya que se evidencia que son a los que más les cuesta respetar las normas de convivencia planteadas desde la institución, considerando necesario generar mayores espacios de acercamiento y diálogo con alumnos ingresantes al instituto, haciéndolo desde un espacio de intervención con docentes, padres, coordinadores y estudiantes.

CAPÍTULO 2

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar talleres aplicando la educación emocional con los docentes y alumnos del primer año del I.P.E.M 193 José María Paz, para mejorar la convivencia escolar durante el segundo semestre del año 2022.

Objetivos específicos

1. Capacitar al personal docente sobre la importancia del manejo de las emociones en la institución escolar a partir de la implementación de la educación emocional a la integración del currículo.
2. Ejecutar estrategias de trabajo que involucre tanto a docentes como alumnos fomentando la participación de todos, para mejorar el clima de convivencia aplicando la educación emocional.
3. Desarrollar jornadas con los alumnos, involucrando las actividades recreativas con diferentes recursos, videos, filmaciones, títeres, juegos y teatralizaciones.

JUSTIFICACIÓN

El Capítulo 1, Artículo 8°, de la Ley de Educación Nacional, Ley N° 26.206 expresa que la educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (Ley N°26.206, 2013: 8)

A partir de esta Ley que contempla el cuidado por los ciudadanos y según los datos recabados de la lectura del módulo 0, (UES21, 2019. S.F.PI. IPEM 193. Lecc. 2 Datos Grales.), en el colegio I.P.E.M 193 de la Provincia de Córdoba, se observa que en su PEI cuenta con AEC, contemplándose bajo el marco de ley de Educación Provincial N° 9.870, en el cual se trabajan diariamente los valores, como ser: la tolerancia, el respeto, la empatía, la libertad, la honestidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades, etc.; promoviendo de esta manera una mejora en el clima institucional y en la calidad educativa.

Los alumnos en su cotidianeidad suelen trasgredir las normas de comportamiento generando discordias y peleas constantes. A pesar de esto, a la gran labor que practican los docentes y autoridades de la institución no se puede erradicar la violencia; motivo por el cual se plantea un Plan de Intervención para trabajar los AEC, reforzar los límites y normas dentro de la institución escolar. Se intentará llegar a la raíz del problema y buscar soluciones que sirvan para toda la comunidad escolar, aunar criterios para poder trabajar en la innovación de los AEC pensando en favorecer el respeto por el otro y las relaciones humanas.

A partir de las vivencias cotidianas se generan los climas institucionales, el trato entre los miembros, las relaciones interpersonales, la comunicación y los tipos de gestión. “Un buen ámbito escolar no es aquel que no presenta problemas, sino aquel que tiene la capacidad de hacer frente a determinadas situaciones”.

Es importante resaltar que se tendrán en cuenta las normas y acuerdos ya establecidos, considerando también que los alumnos al transgredir las normas reciben ciertas sanciones, por lo que se espera que a partir de este PI, independientemente de los talleres y jornadas que se lleven a cabo para combatir la violencia, es que los alumnos aprendan a regular y canalizar sus emociones, de esta manera se estima un cambio dentro de la institución y una reducción de la violencia.

Con respecto a la educación emocional se hará hincapié en el trabajo con las emociones para que los educandos logren gestionarlas, canalizarlas y trabajarlas.

Según Bisquerra y Cassá López, (2020):

Es posible considerar que una emoción es una respuesta compleja del organismo, que se activa a partir de acontecimientos externos o internos que valoramos como importantes (para la salud, la supervivencia, el bienestar), lo cual a su vez activa una triple respuesta neurofisiológica, comportamental y cognitiva, que predispone a actuar de determinada forma. (p.16).

En el I.P.E.M N° 193 se observa que a pesar de que se producen actividades para respetar los acuerdos de convivencia, no se estarían evidenciando resultados positivos, ya que los conflictos se siguen manifestando, por lo que se considera imprescindible ejecutar un plan de intervención en donde se comience a trabajar a partir de la

educación emocional, para que de esta manera los alumnos puedan tomar conciencia sobre el manejo de sus emociones y a partir de allí poder trabajar sobre las mismas en otros espacios como ser el aula y fuera de ella.

La educación emocional se considera como un buen complemento con la práctica diaria en el I.P.E.M N° 193, siendo necesaria en las escuelas por que obliga a los sujetos a calmar la ansiedad, a serenarse y a pensar en las relaciones que se establece con los otros. También ayuda a que la convivencia mejore, aumente el grado de empatía y la aceptación de las diferencias y las opiniones de todos en un plano de igualdad.

Es por ello que este Plan de Intervención se considera lo más factible y relevante para el instituto mencionado ya que se hace necesario innovar las prácticas educativas en relación a la convivencia para así lograr que los alumnos del primer año del nivel secundario puedan llegar a convivir y desarrollar sus clases en un ambiente armonioso, logrando de esta manera recibir una educación estable y de calidad.

A continuación resulta relevante hacer esta aportación sobre neurociencia, ya que en los últimos años se ha demostrado que los procesos cognitivos y las emociones comparten redes neuronales, siendo fundamental el papel que las emociones desempeñan en el aprendizaje.

Así los expresa Manual Velazco con el premio Magisterio 2018, Aitor Álvarez director del Master en Neuropsicología y Educación, y desde el colegio Montesclaros de Madrid:

Sobre la importancia de trabajar las emociones en el aula, así como de la importancia de que los maestros sean capaces de emocionar. Todo ello basado en las aportaciones de la neuropsicología al campo de la

educación. El director y la orientadora del colegio Montecarlos muestran las diferentes actividades que aplican en las aulas. (Colegio Montesclaros de Madrid [UNIR], 2019).

En las aulas, desde Nivel Inicial, hasta el Secundario se trabajan las emociones a modo de asignaturas. Lo hacen todos los días del año, por ejemplo, el lunes se enseña empatía como una materia de la currícula escolar. El tipo de trabajo que realizan, o las actividades en sí son casi las mismas que se pretenden en este plan. El papel fundamental del cuerpo y el movimiento para aprender y expresar emociones. La importancia del ejemplo, puesto que lo primero que aprenden no son matemática ni lengua, si no el ejemplo que damos. Querer al alumno, pero hablar de un querer en la actitud. Un alumno no aprende si no es apreciado.

MARCO TEÓRICO

El presente Plan de Intervención hará principal énfasis en la educación emocional, otorgándole a esta un grado importante en la construcción de AEC para ser aplicados en el colegio I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Se estima que el sistema educativo del presente colegio presenta innumerables faltas por las situaciones de violencia que se generan, una de ellas es que los docentes no están formados en la gestión y enseñanza de las emociones, ya que no es un tema que comúnmente se trabaje en las aulas y de manera interna en las personas. Se trata no solo de poder trabajarlas con los alumnos utilizando diferentes estrategias metodológicas, sino en que cada docente tenga la capacidad de poder gestionar las propias emociones para que, a partir de esto, la enseñanza sea más significativa, y así evitar conductas inapropiadas de los alumnos dentro del ámbito escolar.

Según los autores Kaplan y Szapu, (2020), “el papel simbólico que juega la escuela es fundamental para comprender como se entretajan estos factores en un escenario complejo”.(p.9). Las interacciones escolares se estructuran a través de circuitos afectivos que posibilitan comportamientos y aprendizajes diferenciales.

Por su parte Carbajal, (2013) expresa que “el término convivencia en el contexto escolar implica comprender las diferencias, apreciar la independencia y la pluralidad, aprender a enfrentar los conflictos de una manera positiva y promover continuamente el entendimiento mutuo y la paz mediante la participación democrática” (p.14). Crear espacios donde se escuchen todas las voces, da como resultado la formación para futuros desempeños en la vida ciudadana y social de los estudiantes.

La educación emocional se inicia en los primeros momentos de la vida y debe estar presente a lo largo de todo el ciclo vital. Bisquerra, (2011) afirma que “por lo tanto debería estar presente en la educación infantil, primaria, secundaria, formación de adultos, medios socio comunitarios, organizaciones, personas mayores”. (p.11).

Las emociones negativas son inevitables. Por esto es importante aprender a regularlas de forma apropiada. En cambio a las emociones positivas hay que buscarlas. Y aun así a veces no se encuentran. Por esto, tal vez, sea mejor aprender a construirlas. (...) una repercusión en la educación en general es proponer el bienestar emocional como uno de los objetivos de la educación. Una persona emocionalmente educada es aquella que está en condiciones de construir su propio bienestar y contribuir al bienestar general, en colaboración con los demás. Se puede afirmar que el bienestar es la finalidad de la educación emocional. (...) (Bisquerra, 2011, p.13).

Para trabajar las emociones en el ámbito escolar y detectar como dice Bisquerra las emociones positivas y negativas, existe un tipo de inteligencia llamado inteligencia emocional. La inteligencia emocional es la capacidad de poder gestionar las emociones propias y la de los demás.

(...) la capacidad de motivarnos a nosotros mismos, de perseverar en el empeño a pesar de las posibles frustraciones, de controlar los impulsos, de diferir las gratificaciones, de regular nuestros propios estados de ánimo, de evitar que la angustia interfiera con nuestras facultades

racionales, y, por último, pero no por ello, menos importante. (Goleman, 1998, p.36).

Con respecto a la enseñanza de la educación emocional en las escuelas, Soler Nages, (2016) sostiene que es posible alcanzar una educación de calidad a partir de tres conceptos que están relacionados:

Por un lado la orientación educativa se sitúa en estos momentos como una de las alternativas reales para dar respuesta a las necesidades de la comunidad escolar. (...) Por otro lado la importancia de la educación emocional y su incidencia en el estado de Zaragoza en 2013 y 2015. Finalmente, el abordar el tema de la convivencia nos damos cuenta de que debemos avanzar en su concepto y análisis, planteándola como proceso de relaciones intra e interpersonales y de intercambio de sentimiento y emociones (p.46).

Las autoras Szapu y Kaplan (2020), sostienen que “para comprender las prácticas sociales ligadas a la desigualdad, la exclusión y la violencia, es preciso abordar sistemáticamente los vínculos de interdependencia en torno a la afectividad y la corporalidad.” (p.25).

Para ello es necesario fortalecer el trabajo de las emociones y los AEC a partir del juego, trabajos con lo corporal, teatralizaciones y el uso de títeres. Es a través de estas actividades que los alumnos podrán aprender a canalizar sus emociones.

Bisquerra, (Citado en Rodríguez Calderón, 2009) en su manual *Aprendiendo sobre las emociones*, explica y hace hincapié en el trabajo de las competencias emocionales ya que:

(...) influyen positivamente en los procesos de aprendizaje, las relaciones interpersonales, la solución de problemas, etc. Para este autor las competencias emocionales son: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía personal, competencia social y habilidades de vida para el bienestar. (pp. 1-2).

El trabajo con las emociones es algo que se viene gestando en las escuelas desde hace muchos años. Por ejemplo en Santiago de Chile, desde la UNICEF expresa que:

(...) ha desarrollado Lineamientos para el Apoyo Socioemocional en las Comunidades Educativas Chilenas. En el mismo comprende el bienestar integral en las comunidades educativas, la salud mental y apoyo psicosocial, afectividad y motivación en los procesos de enseñanza/aprendizaje y aprendizaje socioemocional.

El material ofrece una propuesta de trabajo con lo emocional. Promueve la planificación y ejecución de acciones de apoyo socioemocional. Material desarrollado para el trabajo de Directores(as), encargados de convivencia, profesionales de apoyo psicológico, orientadores(as), educadores(as), jefes de establecimientos educacionales y otros profesionales de la educación. (UNICEF, 2021, p.4).

En nuestro país también se ha empezado a desarrollar programas de Educación emocional en las escuelas, así es que las provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Buenos Aires, si bien ha quedado por muchos años olvidado hoy acuerdan que una de las mejores estrategias para trabajar la convivencia en los alumnos es a partir del manejo de sus emociones. Cabe mencionar como uno de ellos el colegio Washington School en donde se desarrolla uno de estos programas trayendo como resultado el éxito

institucional en alrededor de 600 alumnos de 2 a 18 años de edad, abarcando todos los niveles educativos.

Esta escuela ha desarrollado e implementado un Programa de Educación Emocional (PEE) integrando pensamientos de teóricos relevantes, resultados de programas educativos e investigaciones en este campo de diferentes partes del mundo. El Programa añade desde 2011 a la jornada escolar normal un plan para gestionar la vida, mejorar la autoconciencia, la confianza en uno mismo, dominar las emociones y los impulsos perturbadores, aumentar la empatía y la colaboración. El objetivo es el desarrollo de competencias emocionales y sociales a través de una metodología participativa, activa y suscita la reflexión, el diálogo y la comunicación. (Fundación Botín, 2013, p.32).

No queda dudas que, si un individuo aprende a canalizar y dominar sus emociones, en cualquier ámbito de su vida será capaz de ser un ser reflexivo preparado para la vida social, manteniendo buenas relaciones con sus pares dentro de la institución escolar y potenciando positivamente el proceso de aprendizaje.

La idea con este PI es capacitar a los docentes junto a un especialista en salud mental, quien será de guía al momento de la capacitación y de algunas jornadas; sobre todo involucrarlo en la teoría. También se pretende capacitar a los docentes mediante videos educativos que expresen violencia, como así también explicar el por qué, el cómo y el para qué de enseñar educación emocional en las escuelas, sobre todo en el colegio I.P.E.M a modo de combatir la violencia. Las jornadas se dictaran a través de tutoriales, videos, películas, producción de obras de teatro, tic tok, títeres, rotafolio, construcción de manualidades: juegos para hacer más factible la enseñanza de las

emociones. Seguidamente se dictaran jornadas a los alumnos con el fin de hacerlos recapacitar sobre los buenos modales.

CAPÍTULO 3

PLAN DE TRABAJO

En el mes de Agosto del año 2022 se pondrá en marcha el PI finalizando en Octubre del corriente año. El mismo consta de seis encuentros, tres destinados a docentes cuyo fin es capacitarlos sobre la importancia de enseñar educación emocional en el colegio I.P.E.M (estos a realizarse en la última semana de Agosto, tres consecutivos) y los otros tres encuentros destinados a alumnos del primer año del secundario para realizar diferentes tipos de jornadas recreativas con el trabajo de las emociones, (dos encuentros a fines de Septiembre, otro y ultimo a fines de Octubre).

Considerando la problemática que vive esta institución con respecto a la violencia, se pretende con este plan de intervención, mejorar el clima institucional y propiciar un clima de trabajo en el cual los alumnos aprendan a canalizar y gestionar sus emociones. De la misma forma instar a los docentes a trabajar cotidianamente con las mismas.

Para la ejecución del plan se solicita el permiso correspondiente a las autoridades de la institución, luego se invita a un especialista en salud mental quien aportará un trabajo en equipo con la Licenciada en Educación. Seguidamente se informa a las autoridades, docentes y especialista en salud mental sobre la ejecución del mismo: día, horario y temática a abordar a través de correo electrónico. Posterior a estos encuentros se invitará a los alumnos a participar de las jornadas recreativas mediante nota, por medio del grupo de WhatsApp.

A continuación se presenta la secuencia didáctica, como así también se da conformidad a la grilla de actividades para ser aplicada en el I.P.E.M:

ACTIVIDADES

Talleres destinados a Docentes

Primer Encuentro

Taller: “*Reflexión sobre los AEC vigentes*”

Destinatarios: Docentes

Fecha: 24/08/2022

Horario: 10 a 13 hs, AM.

Coordinador/es: Licenciada en Educación

Objetivo de la Jornada:

Que los docentes puedan reflexionar sobre el trabajo que se viene gestando en el colegio I.P.E.M respecto a los AEC.

Inicio:

1. Saludo al personal docente y presentación como Licenciada y/o coordinadora del PI.
2. Puesta en marcha del Plan de Intervención.
3. Lectura Institucional de los AEC vigentes. Se entregará copia del documento a los docentes.
4. Presentación de la temática y charla sobre el modo en que se abordarán los talleres sobre el manejo y enseñanza de las emociones en el nivel y en la

cotidianeidad, a modo de que pueda implementarse esta temática dentro de los AEC.

Desarrollo:

1. Como disparador de la jornada se les mostrará un video Institucional de la Provincia de Cba donde establece la construcción de los AEC en todos los colegios secundarios de la Provincia.

Acuerdos Escolares de Convivencia

YouTube - Sepiyce Córdoba



Ver aquí: (Anexo 1)

https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk&ab_channel=SepivceC%C3%B3rdoba

2. Una vez finalizado el video se hará un recorrido por los AEC vigentes a modo de refrescar como los estuvieron trabajando y que connotación les dan a los mismos. ¿Para qué sirven los AEC?, ¿Qué son los AEC?, ¿Por qué se llaman AEC?, ¿Cómo los trabajaron en las aulas?, Luego del trabajo: ¿qué cambios notaron en los alumnos?, ¿Hubo un cambio?, Consideran: ¿aumento o disminución de violencia a partir del trabajo que realizaron con los AEC?, ¿Les parece necesaria la idea de renovar los acuerdos escolares ?, ¿De qué manera

consideran que se pueden trabajar los AEC?, ¿Qué es la violencia?, ¿Por qué consideran que hay tanta violencia en el instituto I.P.E.M?, ¿Se podrá revertir?

Cierre:

1. Conformados en grupos, los docentes deberán preparar una representación de violencia que hayan experimentado en el colegio I.P.E.M. A partir de este trabajo reflexionar sobre propuestas de cambio que proponen para la Institución y renovación de los AEC.
2. Los docentes deberán volcar las propuestas en un drive.
3. Al finalizar la jornada los docentes deberán saber que se realizó un formulario en google con la finalidad de que los alumnos puedan expresar y denunciar situaciones, donde hayan vivido una situación de violencia, o bien donde la hayan experimentado. Las denuncias serán de absoluta reserva. Al momento de realizar los talleres con los alumnos, ellos empezarán a contar con el link de acceso, incluso con un código QR que estará pegado en los pasillos del I.P.E.M.



Formulario para denuncias de violencia. Ver aquí: (Anexo 2).

<https://forms.gle/W87Gj3TJeLgcLzbw8>

Denuncias anónimas Colegio IPeM

Este formulario tiene como objetivo permitir a estudiantes hacer denuncias ante situaciones de violencia que vivan u observen dentro y fuera de la institución.

Este encuesta no recopila datos del denunciante, por lo que es **COMPLETAMENTE ANÓNIMA**.

TU APORTE PUEDE SER DE GRAN AYUDA PARA OTROS...

vagutierrez1981@gmail.com (no se comparten)
Cambiar cuenta

Volver a enviar para guardar

*Obligatorio

SOLO SI LO DESEAS puedes decirnos tu nombre y apellido y el grado al que perteneces. Esto no es obligatorio, pero nos podría ayudar a asistir a la victima. Si no deseas poner tu nombre, solo avanza a la siguiente pregunta.

No puedo

Segundo Encuentro

Taller: “Conociendo la importancia de la Educación Emocional”

Destinatarios: Docentes

Fecha: 25/08/2022

Horario: 10 a 13 hs, AM.

Coordinador/es: Licenciada en Educación y Especialista en Salud Mental

Objetivo de la jornada:

Que los docentes puedan familiarizarse con la enseñanza de la educación emocional en el instituto I.P.E.M.

Inicio:

1. Presentación en pantalla gigante de un corto animado llamado: “Conociendo Nuestras Emociones” donde expresa sentimientos como (alegría, tristeza, asco, ira y miedo).





Ver aquí: (Anexo 3) https://www.youtube.com/watch?v=ZsiPcsabw-0&ab_channel=CarolinaSulleiro

Desarrollo:

1. A partir de este disparador, el especialista en salud mental (Psicólogo /Psiquiatra) dará una charla sobre educación emocional y temas que respeten a este, por ejemplo: “Inteligencia Emocional”, “Inteligencias Múltiples”.

Cierre:

1. Seguidamente se les pide a los docentes que se dividan en grupos pequeños; luego que ingresen desde sus celulares o computadoras al siguiente link o código QR para participar de una pizarra colaborativa. Rápidamente podrán descargar la app de Google para dar inicio a la pizarra virtual.

2.



Jamboard, es una pantalla inteligente que te permite extraer con rapidez imágenes de una búsqueda en Google, guardar el trabajo en la nube automáticamente, de formas y escritura a mano fácil de leer y dibujar con una pluma stylus, incluso se puede borrar con el dedo como en una pizarra.



Jamboard, pizarra virtual. Ver aquí: (Anexo 4)

<https://jamboard.google.com/d/1KgpOFUiggfEvbEMfB5VWHVsoK1QTi8XsS-BjQgL0gcA/edit?usp=sharing>

En la pizarra (que debe estar dibujada y escrita con anterioridad) deberán marcar con rojo las emociones negativas y con verde las positivas. A partir de esta actividad los docentes podrán también (dibujar, escribir, y borrar las veces que sea necesario). Volcar lo vivido en el taller. Luego debatir acerca de las emociones positivas y negativas, y sobre la importancia de enseñar educación emocional en el colegio I.P.EM: ¿Qué entienden por emociones?, ¿Alguien leyó a cerca de esta temática?, ¿Alguna vez la trabajo en las aulas?, ¿Por qué se trabaja educación emocional en las escuelas?, ¿Concepto de Inteligencia Emocional?, ¿Concepto de Inteligencias Múltiples?, ¿Consideran importante trabajar esta temática en las escuelas?, ¿Por qué?, ¿Cómo las trabajarían?, etc.

3. Un docente de cada grupo ira escribiendo y volcando todo lo trabajado en el drive.

Tercer Encuentro

Taller: *“Educando las emociones a través del juego”*

Destinatarios: Docentes

Fecha: 26/08/2022

Horario: 10 a 13 hs, AM.

Coordinador/es: Licenciada en Educación y Profesor de Educación Física

Objetivo de la jornada:

Que los docentes puedan expresar sentimientos y emociones de una manera adecuada a través del lenguaje verbal y no verbal.

Inicio:

1. Se les mostrará a los docentes un tipo de juego para trabajar las emociones en una pantalla gigante, el mismo está explicitado en el video con el instructivo de cómo realizarlo.



Juego: De las Cartas. Ver aquí: (Anexo 5)

https://www.youtube.com/watch?v=F_CAEQmDpG0&ab_channel=C%C3%A9sarGarc%C3%ADa-Rinc%C3%B3n-de-Castro

2. Un grupo deberá confeccionarlo a partir de materiales que se encontrarán a disposición.
3. Otros grupos elaborarán juegos que surjan de su imaginación. Incluso pueden googlear y buscar en internet para luego confeccionarlos. La idea es que el

docente pueda familiarizarse con el material de trabajo que será rico al momento de realizar los talleres con los alumnos.

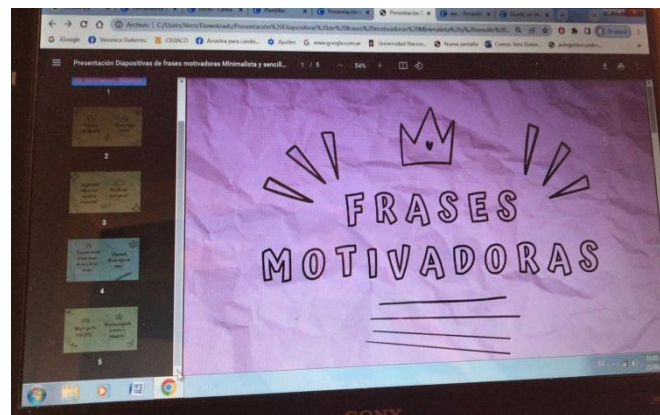
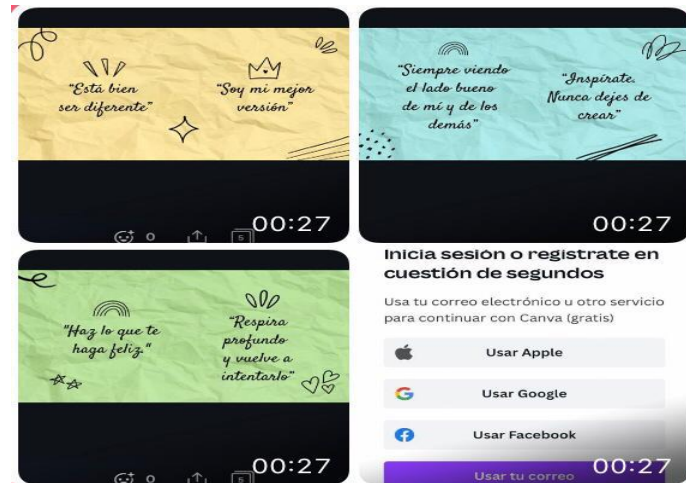
Desarrollo:

1. Los docentes, ubicados en grupos deberán armar los juegos contando con el material provisto en una mesa para la realización de los mismos, seguido de un instructivo.
2. Tendrán una hora y media para confeccionar los mismos.

Cierre:

1. A modo de cierre se realizará una jornada recreativa en la cual los docentes podrán poner en práctica sus emociones, como así también vivenciar los juegos que realizaron para que ellos puedan posteriormente trabajarlos con sus alumnos.
2. Cada grupo mostrará el juego que confeccionó y como jugarlo.
3. Una vez finalizada la jornada, los docentes junto al equipo Directivo (quién será el responsable del cierre) podrán dar cuenta del trabajo realizado con las emociones en estos tres encuentros. Contar su experiencia frente al mismo, proporcionar ideas y estrategias de trabajo para llevar a cabo este trabajo en el I.P.E.M. Todo quedará asentado en un Libro de Registro como así también en el Drive.
4. Seguidamente se les explicará a los docentes las próximas jornadas a realizar con los alumnos en el mes de Septiembre y Octubre.

5. Por último y a modo de cerrar este encuentro se creó en Canva una pequeña presentación de pensamientos positivos para que se retiren a sus hogares con una linda sensación.



Canva Presentación: Ver aquí. (Anexo N° 6)

https://www.canva.com/design/DAFEWZAaVrk/u6ASVH-zvrh2-2NBPKbgKg/view?utm_content=DAFEWZAaVrk&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Talleres destinados a alumnos**Primer Encuentro****Taller:** *“Aprendemos a relacionarnos con amor y empatía”***Destinatarios:** Alumnos**Fecha:** 29/09/2022**Horario:** 10 a 13 hs, AM.**Coordinador/es:** Licenciada en Educación y Especialista en Salud Mental**Objetivo de la jornada:**

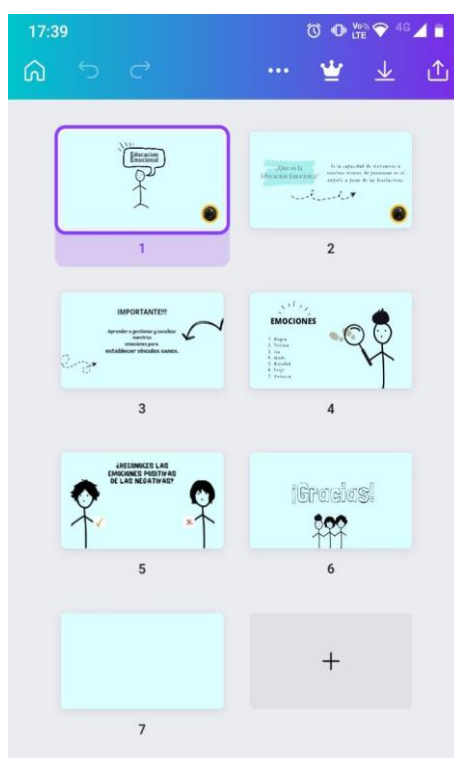
Que los alumnos conozcan el concepto de Educación Emocional y la importancia de trabajarla en el I.P.E.M.

Inicio:

1. Saludo de bienvenida a los alumnos.
2. Presentación del Especialista en salud mental.
3. Charla informativa a cargo del Profesional sobre la temática a abordar. Se fundamentará el porqué de las jornadas. Introducción: “a modo de ejemplo”... Al dejar la niñez atrás y entrar en esta etapa (adolescencia) supone una serie de cambios hormonales que no solamente influyen en el aspecto físico sino que también afectan a niveles socioemocionales. Esto, más lo que respecta a las emociones como tal, producen cambios de estado de ánimos bruscos que el

mismo adolescente no puede explicar; por estas y varias razones se necesitan actividades para trabajar las emociones en secundaria, etc.

A partir de una presentación en Canva con contenido sobre Educación Emocional, se realizará una charla informativa a modo de introducir a los alumnos en el tema.



Ver [aquí](https://www.canva.com/design/DAFEXGXjvP4/tbEfoStE7X6Ji1Yn_RL3Jg/view?utm_content=DAFEXGXjvP4&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink). (Anexo 7)

https://www.canva.com/design/DAFEXGXjvP4/tbEfoStE7X6Ji1Yn_RL3Jg/view?utm_content=DAFEXGXjvP4&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink

Desarrollo:

1. Debate: ¿Por qué se llama educación emocional?, ¿Qué entendieron por Educación Emocional?, ¿Les dejó algún mensaje la presentación?, ¿Qué tipos de emociones vieron?, ¿Cuántas eran?, ¿Existen más?, ¿Cómo es la relación con sus padres?, ¿Cómo es la relación con sus compañeros?, ¿Qué emociones creen que más sienten respecto a las emociones que vieron en la presentación?, ¿Saben controlar sus emociones?, ¿Por qué creen que sí?, ¿Por qué creen que no?, ¿Qué hacen cuando sienten una emoción negativa?, ¿Cómo ven ustedes la violencia?, ¿Está bien violentar a alguien o a mis compañeros?, ¿Qué hacen cuando sienten una emoción positiva?, ¿Cuáles son las emociones positivas?, ¿Cuáles son las emociones negativas?
2. Se usará la técnica del ABC con tres o cuatro alumnos, donde el Psicólogo/Psiquiatra irá explicando la misma e indagando a los alumnos... ¿En qué consiste esta técnica? ¿Qué es el ABC emocional? Es una forma de aprender nuestras emociones y comportamientos, que nos permite vivir más tranquilamente y actuar mejor. ¿ABC? A: son los acontecimientos, eventos reales que te suceden, muchos de ellos pueden ser desagradables para ti. B: es lo que crees o te dices a ti mismo sobre esos eventos. C: son las consecuencias emocionales (ansiedad, rabia, tristeza) o en tu comportamiento (decisiones, acciones). Estas emociones o conductas terminan siendo consecuencias de lo que te dices a ti mismo, y no tanto del evento que ocurrió.

Cierre:

1. Seguidamente se realizará un trabajo con los chicos. En la pizarra se pone una carita feliz y al lado una triste confeccionada en cartulina. Los niños deberán pasar al frente e ir pegando debajo de los emoticones cartelitos que expresen la emoción donde corresponda.
2. Ellos escribirán la palabra que desees.
3. Para finalizar preguntarles a los alumnos como se sienten ahora y como se sentían al comienzo de la jornada.

Segundo Encuentro**Taller: “*Armamos Emoticones y Representaciones Teatrales*”****Destinatarios:** Alumnos**Fecha:** 30/09/2022**Horario:** 10 a 12 hs AM.**Coordinador/es:** Licenciada en Educación y docentes de la Institución**Objetivo de la jornada:**

Que los alumnos auto-reflexionen sobre alguna mala reacción que hayan podido tener lograr que ellos mismos encuentren el camino para resolverlo.

Inicio:

1. Comenzar la jornada con un video donde se manifiestan escenas de violencia.



Ver aquí: (Anexo 8) https://www.youtube.com/watch?v=Mp-8gRAWWqI&ab_channel=FernandoG.Toledo

2. A partir de este video los alumnos deberán describir oralmente que sensaciones sintieron. Debatirlas en grupo.

Desarrollo

1. Se les entrega a los alumnos círculos de cartulina de 20 cm, tijeras, pegamento, cartulinas, papel satinado y lana para simular el pelo los que quieran agregar a su círculo.
2. La actividad consiste en crear un emoticón que refleje angustia o felicidad, cada uno deberá realizar su emoticón de acuerdo a la emoción que elija.
3. Ejemplos de emoticones confeccionados en cartulinas:



4. Una vez confeccionado los emoticones los alumnos deberán juntarse en grupo y realizar pequeñas teatralizaciones y grabarlas en Tic Toc. Se colocarán a modo de máscaras las confecciones que hayan realizado.
5. Armar puestas en escenas donde haya situaciones de violencia.

Cierre:

1. Los alumnos deberán pasar con su grupo y exponer la situación de violencia que hayan realizado a través de Tic Toc. A esas escenas los alumnos deberán buscar soluciones pacíficas. Pedirle a los alumnos que las anoten en sus cuadernos.
2. Cada alumno deberá escribir una carta a un compañero con el cual haya tenido algún tipo de pleito o no este en armonía con esa persona. Luego la dejará de forma anónima a la persona o la llevará a su casa para leerla siempre que sea necesario para reflexión.
3. Como se puede reaccionar de manera positiva. ¿Me acerca a mis valores o me aleja? (Reflexión).

Tercer Encuentro

Taller: *“Aprendo a gestionar mis emociones a través del juego y la teatralización”*

Destinatarios: Alumnos

Fecha: 31/10/2022

Horario: 10 a 12 hs, AM.

Coordinador/es: Licenciada en Educación y docentes de la Institución

Objetivo de la jornada:

Que los alumnos aprendan a ser empáticos con los otros a través del juego.

Inicio:

1. Pequeña obra teatral con títeres sobre violencia escolar y sobre convivencia pacífica realizada por los docentes.

Desarrollo:

1. Los docentes realizarán juegos para el control y aprendizaje de las emociones (aquellos que hayan realizado en la confección de la capacitación). Por ejemplo el juego de las cartas

Juego: De las Cartas. Ver aquí: (Anexo 3)

https://www.youtube.com/watch?v=F_CAEQmDpG0&ab_channel=C%C3%A9sarGarc%C3%ADa-Rinc%C3%B3nCastro

Algunos alumnos:

1. Deberán conformar varios grupos para realizar los juegos. Irán rotando los juegos entre los mismos. Los docentes deberán explicarlos mediante consignas.

Otros:

2. Armarán mediante ensayos obras teatrales con títeres para ser expuestas al cierre de la jornada. (Solo dos obras)

Cierre:

1. Presentación de las obras.
2. Los docentes deberán llevar un rotafolio que será confeccionado con anterioridad para dejar asentados nuevos AEC.
3. Para culminar la jornada se les pedirá a los alumnos que se recuesten en el piso, con los ojos cerrados y las manos a sus laterales para realizar una meditación guiada. La misma consistirá en mirar hacia adentro e ir trabajando en las sensaciones internas.
4. Meditación guiada para controlar el estrés y la ansiedad.

Meditación guiada. Ver aquí: (Anexo 9)

https://www.youtube.com/watch?v=3B7mXec4QZI&ab_channel=PositiveEnergyRelaxationMusic

Encuentro N° 1 <i>“Aprendo a relacionarme con amor y empatía”</i>	Alumnos	Especialista en Salud Mental	29/09/22 3 h.															
Encuentro N° 2 <i>“Armamos emoticones y representaciones teatrales”</i>	Alumnos	Lic. En Educación y Docentes	30/09/22 3 h.															
Encuentro N° 3 <i>“Aprendo a gestionar mis emociones a través del juego”</i>	Alumnos	Lic. En Educación, Docentes y Prof. de Educación Física	31/09/22 3 h.															

Fuente: Elaboración propia, 2022 - Tabla 2. Diagrama de Gantt

RECURSOS

Recursos Humanos:

- ✓ Coordinador, Licenciada en Educación (1)
- ✓ Especialista en salud mental (1)
- ✓ Docentes (varios)

Recursos materiales y Técnicos:

- ✓ Notebook, Drive, Jamboard, Google Forms, Canva, Tic Toc
- ✓ Rotafolio, títeres, sonido, escenografía.
- ✓ Emoticones confeccionados en cartulina.
- ✓ Proyector (sala de usos múltiples).
- ✓ Pantalla gigante.
- ✓ SUM
- ✓ Patio escolar.
- ✓ Sillas y mesas.

Insumos de librería:

- ✓ Marcadores para pizarra.
- ✓ Marcadores.
- ✓ Cartulinas.

- ✓ Tijeras.
- ✓ Siliconas.

Recursos de Contenido:

- ✓ Conceptualización de violencia, AEC, Educación Emocional, Inteligencia Emocional, Inteligencias Múltiples, Videos Institucionales, concepto de violencia, teoría, actividades y jornadas lúdicas, casos, conflictos, análisis, conclusiones y resolución de situaciones conflictivas.

Recursos Económicos:

- ✓ Insumos de librería: **\$15,010**
- ✓ Insumos, Honorarios Profesionales: **\$ 54,000**

PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL
Marcadores para pizarra	10	\$250	\$2,500
Fibrones	50	\$120	\$6,000
Tijeras	30	\$450	\$1,350
Siliconas	15	\$350	\$5,250
Cartulinas (blanco y a color)	50	\$250	\$15,010
Honorarios Licenciada en Educación	6 h. (reloj)	\$2,000	\$36,000
Honorarios Responsable en salud mental	6 h. (reloj)	\$3,000	\$18,000
			\$69,100

Fuente: Elaboración propia, 2022- Tabla 3. Detalle de presupuesto

EVALUACIÓN

La evaluación se ha convertido, desde hace un tiempo, en la piedra angular del sistema educativo. Olivos, Moreno (2016), “No se puede comprender la enseñanza sin tener en cuenta la evaluación. No sin motivo, porque la evaluación condiciona todo el proceso de enseñanza – aprendizaje”. (p.9).

Según lo que expresa el artículo Fundación Instituto de Ciencias del Hombre, La Evaluación Educativa: Conceptos, Funciones y tipos:

La evaluación es hoy quizá uno de los temas con mayor protagonismo del ámbito educativo, y no por que se trate de un tema nuevo en absoluto, sino porque administradores, educadores, padres, alumnos y toda la sociedad en su conjunto, son más conscientes que nunca de la importancia y las repercusiones del hecho de evaluar y de ser evaluado. Existe quizá una mayor conciencia de la necesidad de alcanzar determinadas cuotas de calidad educativa, de aprovechar adecuadamente los recursos, el tiempo y los esfuerzos, y por otra parte, el nivel de competencia entre los individuos y las instituciones también es mayor. (p.1).

Para Casanova, (2021), “La evaluación consiste en un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación”. (...) (p.17).

<i>EVALUACIÓN</i>	<i>PERÍODO DE EVALUACIÓN</i>	<i>TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS</i>	<i>INDICADORES</i>
<u>Evaluación Inicial</u>	<p>Se realizará al comienzo de la implementación del PI. Dos semanas antes de implementarlo. Se recogerán los datos pertinentes para la puesta en marcha.</p> <p>Decidir objetivos y resultados planteados.</p>	<p>Análisis de la Institución, documentación, historial.</p> <p>Reglamentación, análisis de AEC.</p>	<p>La Licenciada que llevará adelante el Plan de Intervención se encuentra totalmente capacitada para la consecución de los fines.</p> <p>El PI se pondrá en marcha en el tiempo previsto, previo acuerdo con el personal Directivo.</p>
<u>Evaluación de Proceso</u>	<p>Primer día de las jornadas, hasta finalizar las mismas.</p> <p>Valoración continua y sistemática.</p>	<p>Análisis del desarrollo de las secuencias didácticas.</p> <p>Actividades en grupo, jornadas lúdicas.</p>	<p>Las estrategias y recursos implementados por la Licenciada y/o coordinadores son apropiados para la ejecución del PI.</p> <p>La precencialidad es del 100%.</p>

			Permitir mejorar sobre la marcha.
<u>Evaluación Final</u>	Proceso continuo utilizado para valorar el merito y el significado de un trabajo o actividad. Posterior a terminar las jornadas se evaluará el PI. Consecución de los objetivos propuestos.	Análisis de materiales.	Los objetivos han sido logrados de manera satisfactoria. Recursos adecuados. Alto porcentaje de participantes que cumplieron con las actividades y jornadas propuestas.

Tabla 4. Detalle de evaluación del PI - Fuente. Elaboración propia, 2022

Así también al finalizar los encuentros se pretende una evaluación del Plan de Intervención, resultando la misma una evaluación final para recabar datos y observar en qué medida se han cumplido los propósitos de dicho PI. Para ello se les proveerá un cuestionario en Google forms a los docentes participantes que deberán contestar en el transcurso de la última semana de finalización de las jornadas.

Ver aquí: (Anexo 9)

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfaOGDkyuYJMLv7a_C0codaiqfaycJnYC6HHMI8-VITr5ZRaA/viewform?usp=sf_link

CAPÍTULO 4

RESULTADOS ESPERADOS

Luego de haber efectuado la implementación del presente trabajo (PI), se espera que las jornadas hayan sido fructíferas, en pos de mejorar la convivencia educativa dentro del Instituto I.P.E.M. Que los alumnos puedan dar cuenta de sus emociones, sentir las, vivirlas, de tal manera que aprendan a manejarlas, canalizarlas y gestionarlas; con la idea de reflexionar sobre su accionar evitando llegar a la violencia. Esto requiere tiempo y paciencia, para ello los docentes deberán trabajar continuamente sobre los AEC, tomando como eje central la educación emocional.

A partir del desarrollo de la propuesta, se espera también la concientización por parte de los docentes y equipo directivo del instituto acerca de la inclusión de la EE a sus prácticas diarias. Es importante que se involucren en lo que acontece en la institución para ver de qué manera se puede revertir la situación o bien, aplacar la violencia que actualmente se está generando. Los docentes no pueden desconocer las problemáticas de los alumnos, por eso, la importancia de indagar que está sucediendo con ese alumno, indagar sobre su ambiente, su mundo interior. Muchas veces traen problemas de la casa, ira que suelen volcar en la escuela.

A partir de lo mencionado anteriormente, se desea haber logrado los objetivos propuestos para dicha intervención, exitosamente, mediante la puesta en acción de los talleres con la comunidad educativa. Así mismo ir evaluando el proceso para realizar ajustes de ser necesarios, y una evaluación final del PI, mediante una rúbrica para los docentes que permita determinar si su ejecución fue factible dentro de la institución para el primer año del ciclo básico.

CONCLUSIÓN

Como bien se especificó anteriormente sobre la necesidad de implementar la educación emocional en el Instituto I.P.E.M N° 193, se pretende con este trabajo incorporar esta temática a la construcción de nuevos AEC. Los docentes deben ser capaces de aunar criterios de consenso y de nuevos acuerdos, dar oportunidades a los alumnos a través del diálogo y no del castigo mediante las sanciones o suspensiones.

Esta propuesta pretende una transformación en la convivencia escolar dando como resultado el bienestar de todos los actores. Es necesario que los docentes busquen bibliografía y analicen materiales sobre la implementación de la educación emocional, conozcan sus principales precursores, lean libros, busquen actividades, que se animen a explorar y a capacitarse en ideas nuevas sobre cómo abordar esta temática con sus alumnos.

A partir de una problemática detectada luego de la lectura institucional se determina ejecutar un PI que sea capaz de trabajar los AEC desde una mirada innovadora incluyendo la educación emocional, que debe permitir que los alumnos sean capaces de reconocer sus propias emociones y la de los demás, como así también saber gestionarlas e implementarlas a la hora de actuar, mediante la reflexión para evitar de esta manera las actitudes violentas.

Se determinan objetivos alcanzables y flexibles que se pretenden lograr mediante talleres con la comunidad educativa con actividades que logren modificar las conductas de los estudiantes haciéndolos más reflexivos. Así también se debe evaluar el proceso de dicha intervención para verificar que se estén logrando los resultados esperados que impactarán a largo plazo.

Se recomienda seguir implementando propuestas como estas, que se pueden hacer más adelante ya sin la presencia de un asesor, incluso hasta más económica. Se sugiere ejecutarlo así mismo en otros años y cursos de la institución ya que los problemas de convivencia son parte de la vida diaria institucional.

Como fortaleza, se encuentra el poder concretarlo integrando a toda la comunidad educativa, y el hacerlo en horario escolar, asegurándose la presencia de los alumnos en general. Como debilidad, se considera que es una propuesta, que debe estar durante todo el año, como parte de las actividades de los estudiantes, y no únicamente en un semestre. Como así también darles participación a todos los niveles de la Institución ya que la educación emocional es una temática en auge muy necesaria para el trabajo con los sentimientos de los alumnos.

Como conclusión personal, acerca del trabajo, quiero destacar que ha sido un proceso de aprendizaje, que se ha podido superar los errores y enriquecer el mismo a partir de las propuestas de mejora y el acompañamiento de la Profesora.

REFERENCIAS

- Ander Egg E., y Aguilar Idañez., M. J (1997). *Como elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Bisquerra R., y Cassá López E., (2020). *Educación Emocional: 50 preguntas y respuestas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El Ateneo.
- Casanova, Ma. Antonia (2012). Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (2012) – Volumen 10, Numero 4. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/reice/issue/down>
- Convivencias Escolares, (2018). *Notas para pensar los modos de habitar las escuelas*. Neuquén Provincia. Juntos Podemos Más. Recuperado de: <https://www.neuquen.edu.ar.com>
- Colegio Montesclaros de Madrid [UNIR], (2019). *La importancia de las emociones en el aula*. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Fnb3gltc6uw&ab_channel=UNIR%7CLaUn
[iversidadenInternet](https://www.youtube.com/watch?v=Fnb3gltc6uw&ab_channel=UNIR%7CLaUn)
- Dewey, J. (1930). *Pedagogía y Filosofía*. Seleccionada y compilada por Joseph Ratner. Traducción, J. Méndez. Herrera. Ed. Francisco Beltrán. Madrid.
- Olivos Moreno, T (2016). *Evaluación del Aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula*. México: UAM, Unidad Cuajimalpa, 2016.
- Fierro Evans, C., y Carbajal Padilla, P., (2019). *Convivencia Escolar: Una revisión de concepto*. *Psicoperspectivas* 18 (1), 9-27. Epub 15 de marzo de 2019. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas>
- Fundación Botín, (2013). *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional*. Fundación Botín. Recuperado de:

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4043_d_Educacion_Emocional_Botin_2013.pdf

Fundación Instituto de Ciencias del Hombre. La Evaluación Educativa: Conceptos, Funciones y Tipos. Recuperado de:

https://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/2011/08/LA_EVALUACION_EDUCATIVA.pdf

Gallardo, Ch., Gonzalo, Consultor: UNICEF, 2021. *Sostener Cuidar Aprender. Lineamiento para el apoyo socioemocional en las comunidades educativas.* Santiago de Chile. Edición Monserrat Baranda F.

Goleman, Daniel (1998). *La práctica de la inteligencia emocional.* Barcelona España: Editorial Kaiós. S.A.

Gobierno de Córdoba entre todos, (2019). *Acerca del proceso de implementación y renovación de los acuerdos escolares de convivencia (AEC) en las escuelas secundarias: a 10 años de la resolución ministerial 149 (2010 – 2019).* Ministerio de Educación: Córdoba. Recuperado de:

<https://www.igualdadycalidadcba..gob.ar>

Kaplan V. C., y Szapu E., (2020). *Conflictos, violencias y emociones en el ámbito educativo.* Nosotrica Ediciones: Ciudad de México

Ley de educación Nacional. *Ley 26206.* Dirección Nacional de Gestión Universitaria, Argentina, sancionada: diciembre 14 de 2006, disponible en:

<https://www.unse.edu.ar/archivos/academica/LEY%20Educ%20Nac%2026206.pdf>.

- Ministerio de Educación, (s.f). *Normas de convivencia: Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar*. Programa Nacional de convivencia Escolar. Argentina. Recuperado de: <https://oei.org.ar>
- Romero Lozano., S. Y Ferrer Martín S., (1968). *Cuadernos del Instituto Latinoamericano Económica y Social Serie 2/ Anticipos de investigación N°7: El planeamiento de la Educación*. Ilpes: Chile.
- Soler, J. L., Aparicio L., Díaz O., Escalano E., y Rodríguez A., (2016). *Inteligencia Emocional y Bienestar 2*. Unión de Editoriales Universitarias Españolas.
- UES21, (2019). SF. M0. PI. IPEM N°193 "José María Paz". Lecciones 2, 4, y 6 de 16. Disponible en: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

ANEXO

En el marco teórico, en Justificación cite este video: La importancia de las emociones en el aula | UNIR OPENCLASS. Ver aquí: (Anexo 1) https://www.youtube.com/watch?v=Fnb3gltc6uw&ab_channel=UNIR%7CLaUniversidadenInternet



Ver aquí: (Anexo 1.1)

https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk&ab_channel=SepiyceC%C3%B3rdoba

Formulario para denuncias de violencia. Ver aquí: (Anexo 2)

<https://forms.gle/qjzveYTKbx7LhSmU7>

Ver aquí: (Anexo 3) https://www.youtube.com/watch?v=ZsiPcsabw-0&ab_channel=CarolinaSulleiro

Jamboard, pizarra virtual. Ver aquí: (Anexo 4)

<https://jamboard.google.com/d/1KgpOFUiggfEvbEMfB5VWHVsoK1QTi8XsS-BjQgLOgcA/edit?usp=sharing>

Ver aquí: (Anexo 5)

https://www.youtube.com/watch?v=F CAEQmDpG0&ab_channel=C%C3%A9sarGarc%C3%ADa-Rinc%C3%B3nCastro

Canva Presentación: Ver aquí. (Anexo N° 6)

https://www.canva.com/design/DAFEWZAaVrk/u6ASVH-zvrh2-2NBPKbgKg/view?utm_content=DAFEWZAaVrk&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Ver aquí. (Anexo 7)

https://www.canva.com/design/DAFEXGXjvP4/4dZtKZ2cqh1fEm7hrAgCXQ/edit?utm_content=DAFEXGXjvP4&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Ver aquí: (Anexo 8) [https://www.youtube.com/watch?v=Mp-](https://www.youtube.com/watch?v=Mp-8gRAWWqI&ab_channel=FernandoG.Toledo)

[8gRAWWqI&ab_channel=FernandoG.Toledo](https://www.youtube.com/watch?v=Mp-8gRAWWqI&ab_channel=FernandoG.Toledo)

Meditación guiada. Ver aquí: (Anexo 9)

https://www.youtube.com/watch?v=3B7mXec4QZI&ab_channel=PositiveEnergyRelaxationMusic

Formulario de Evaluación Final: Ver aquí: (Anexo 10)

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfaOGDkyuYJMLv7a_C0codaiqfaycJnYC6HHMI8-VITr5ZRaA/viewform?usp=sf_link

Evaluación del Plan de Intervención

Valoración

1. Malo
2. Regular
3. Bueno
4. Muy Bueno
5. Excelente

Educación Emocional en el I.P.E.M N° 193



Marca solo un óvalo.

1. ¿Cómo considera que mediante esta propuesta se logró implementar la enseñanza de la educación emocional en el primer año del IPEM N° 193?

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. ¿Cree que la temática está acorde a la problemática que se trabajó?

- Sí
- Tal vez
- No

2. ¿Cómo cree que ha modificado el accionar de los alumnos de primer año esta propuesta?

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. Como docente ¿cómo calificaría la propuesta del asesor Lic. en Educación?

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4. ¿Considera que los objetivos para este PI se han cumplido eficientemente?

- Sí
- No
- Tal vez

5. ¿Cómo evaluaría la propuesta en base a la problemática para poder mejorar la misma?

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. ¿Consideras que las actividades propuestas fueron innovadoras y presentaron variedad de recursos?

<input type="radio"/>	Sí
<input type="radio"/>	No
<input type="radio"/>	Tal vez

7. ¿En qué manera cree que se logró hacer participar a los alumnos e intervenir a las familias?

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. Considera que la temática planteada para trabajar esta Intervención es:

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

9. ¿Han adquirido los conocimientos necesarios sobre la Educación Emocional a partir de los talleres, para poder implementarlo en otros cursos de la institución ya sin presencia del asesor Lic. en Educación?

Sí

No

Tal vez